

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redacción y Administración: San Pedro Colasco 7, cutresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Lunes 18 de Junio de 1883.

Núm. 430

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon.—10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 fr. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m y 3'15 t.

### LOS BILLETES DE FERRO-CARRILES.

Con gran concurrencia se ha celebrado ayer tarde la segunda audiencia pública en el Senado ante la Comisión encargada de dar dictamen en el proyecto de rebaja del 10 por 100 á los billetes de ferro-carriles.

El Presidente (Sr. D. Diego García) abrió la sesión á las tres y cuarto, recomendando la brevedad á los señores que hicieran uso de la palabra.

El señor don Alonso Martínez habló en nombre de la compañía del ferro-carril del Norte.

Es sensible, dice que no se oiga á los representantes de las compañías en varias sesiones; el asunto es tan interesante que merezca mayor examen.

Solamente en Cataluña hay 150 millones de duros interesados en estas empresas.

Lee una declaración de la compañía del Norte en la que se manifiesta que la proyectada rebaja ocasionaria á la empresa una disminución de un millón seiscientos mil pesetas en sus ingresos anuales.

Además ocasionaria una baja de noventa y dos pesetas en cada acción de las emitidas.

La declaración contiene gran número de datos de los que se deduce que la pérdida total para la empresa seria de treinta y dos millones doscientas mil pesetas.

El Tesoro percibe, gracias á los ingresos de la compañía, un grande beneficio representado por una porción de impuestos que mantiene sobre todos ellos, y que se elevan al 50'47 por 100 del total de beneficios.

En la cuestión de derecho, hay que ver si el Estado cedió en 1866 el impuesto incondicionalmente y con que objeto. Fué solamente para que se pagase por las compañías el cupon de los valores creados, y que en adelante se creasen.

Las compañías no acaparan riquezas. Ese es un error vulgar. Por lo que hace á los consejeros del ferro-carril del Norte, el presidente señor duque de la Torre no percibe mas de 1300 reales mensuales y lo mismo los consejeros que mas beneficio disfrutan.

El Estado, como propietario de los ferro-carriles, contrajo compromisos y contrató con particulares; de suerte, que si por su manera de ser conserva la facultad de rescindir esos contratos, no por eso deja de tener el deber de señalar una renta equivalente, cuando por la rescisión quebranta intereses creados.

Esto se ha hecho en diversas leyes de desamortización y de conversión.

Se ha dicho que en el decreto de cesión del 10 por 100 no se señalaba tiempo para su duración, y por tanto podia alterarse en cualquier época. Pero no es así; puesto que se cedió el impuesto para el pago de obligaciones creadas, y así mientras estas subsistan, aquel ingreso está afecto como garantía.

Si en vez del 10 se rebajase juntamente el 15 del Estado, esto es, el 25 en junto, ya se conseguiría aumento en la circulación de viajeros, cosa que en cierto modo seria equivalente á aquella.

Téngase presente que en los mercados de Paris y Barcelona, la sola lectura del proyecto ha producido alarma, y si se lleva á efecto, la baja de las acciones se hará sentir hasta en el crédito público.

El Sr. Bauer habló en nombre de la compañía del Mediodía.

Cree que el impuesto es necesario, porque las compañías no se hallan en ese estado de relativa prosperidad que

supone el preámbulo de la ley que se discute.

Los accionistas han estado once años cobrando beneficio alguno. El que ahora perciban el cuatro ó cinco por ciento, no acusa esa prosperidad que se supone.

La reducción es tan insignificante, que no se haría sentir en beneficio de nadie y menos de los viajeros de tercera, puesto que tal rebaja no se podría apreciar en los céntimos.

El señor Bauer ha añadido otros muchos conceptos, abundando en las ideas del Sr. Alonso Martínez.

Al final ofreció á la comisión presentar un estado semejante al que la compañía del Norte une á su declaración.

El Sr. Arnús dice que el decreto de 1866 es un contrato bilateral en razón á que bajo la salvaguardia de este decreto han arriesgado sus capitales los tenedores de obligaciones, y lamenta que por este motivo puedan retirarse de las empresas de utilidad pública intereses fecundos para la prosperidad.

El Sr. Silvela (D. Luis) examina la cuestión bajo el mismo aspecto que el anterior, y dice que nunca las garantías podrán revocarse en un plazo determinado en buen derecho, mientras subsistan las obligaciones principales á quien van ligadas aquellas garantías.

El Sr. Arnús hace uso de la palabra por segunda vez para exponer los deseos de las compañías que quieren que se retire el proyecto, ó que se amplie la rebaja al 25 por 100.

El Sr. Martos manifiesta que no puede responder á la invitación de la comisión en su carácter de diputado, según se ha hecho, y que como administrador de la compañía de ferro-carriles de Almansa á Valencia, se limita á hacer constar que se están preparando los trabajos para esta información en las oficinas del centro directivo de aquella línea.

El señor conde de Bernar interpela á título de senador á la comisión, por haber invitado, del modo que lo ha hecho, al Sr. Martos.

El Sr. Presidente (de la comisión) explica el caso expresado que el Sr. Martos habia sido llamado como abogado ilustre y persona competente.

El señor conde de Bernar invita de nuevo al Sr. Martos á que mediante las anteriores razones, tome parte en la información, á lo cual contesta el Sr. Martos que no puede hacerlo mientras no se le invite como administrador de la compañía de ferro-carriles de Almansa á Valencia y Zaragoza.

El Sr. Presidente da por terminada la información, y se levanta la sesión á las cinco y media, despues de breves palabras del señor conde de Bernar impugnando el proyecto.

### PRIMER CERTAMEN LITERARIO

DE LA JUNTA LOCAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE LA VILLA DE GRACIA.

Siendo el fomento de literatura, las ciencias y las artes uno de los principales agentes de la civilización moderna, á la par que el preferente objeto de las Juntas de Instrucción pública, y deseando la local de esta villa coadyuvar en cuanto esté á su alcance al mayor adelantamiento de aquellos ramos del saber humano, ha acordado celebrar un certamen literario, con motivo de la próxima fiesta mayor de esta villa, cuya solemnidad tendrá lugar el día 17 de agosto del corriente año, adjudicándose los siguientes premios á los que mejor escriban sobre alguno de los temas que se continúan en el presente cartel de convocatoria:

«Flor natural.»—Oferta de la Junta local de Instrucción pública al autor de la

mas inspirada composición poética, cuyo tema se deja al buen gusto de los poetas. El que obtenga este premio deberá ofrecerlo á la dama de su elección, la que proclamada «Reina de la fiesta» entregará los demas premios á aquellos que los hayan merecido.

«Un lirio de plata.»—Obsequio del Ayuntamiento de esta villa al autor que con mas ingenio y sentimiento cante uno de los hechos históricos ó instituciones de la misma.

«Una flor de taronger d'or y argent.»—Presente del reverendo párroco de la villa al autor de la mejor poesía que se inspire en cualquiera de las instituciones ó creencias de nuestra Santa Fé Católica y que venga escrita en lengua de nuestro antiguo Principado.

«Un ejemplar de la Historia crítica civil y eclesiástica de Cataluña por don Antonio de Bufarull.»—Regalo de la Excelentísima Diputación provincial al autor de la mejor Memoria sobre la instrucción primaria, gratuita y obligatoria.

«Un símbolo representando las ciencias, las artes y la literatura, montado en plata y oro.»—Oferta del Profesorado oficial de esta villa al que mejor dilucide el carácter que debe dominar en la primera enseñanza. Rémoras que se oponen á su desarrollo. Reformas legislativas que conviene introducir para hermanar los intereses del Profesorado con los de la instrucción pública. Consideraciones sobre la Inspección administrativa y la facultativa. La Inspección local como reflejo de la primera, la de partido ó region como expresion de la segunda. Término legal de la primera enseñanza según las necesidades de la época. Concordancias entre la instrucción del niño y la de la niña.

«Una colección de las obras de Balmes.»—Obsequio del Profesorado privado de esta localidad al autor de la mejor composición poética á Balmes.

«Un escudo de Cataluña de plata con dorados.»—Regalo de la Sociedad Económica Graciense de Amigos del País al autor de las mejores Nociones geográficas, estadísticas ó históricas de nuestro Principado, puestas al alcance de los niños, haciendo mención de los hombres eminentes que han brillado en sus distintas épocas, á fin de que les sirvan de ejemplo y estímulo.

«Un escudo de plata simbolo municipal de esta villa.»—Presente del Fomento Graciense al autor del trabajo literario que demuestre de una manera evidente los perjuicios materiales que podria ocasionar á nuestro vecindario la agregación á la capital.

«Una pluma de plata y título honorario del Centro de la Unión Graciense.»—Ofrecidos por dicho Centro al autor de la mejor Memoria que señalando las mejoras morales y materiales de que esta villa es susceptible, indique los mejores medios para llevarlas á cabo con solo el auxilio de los vecinos de ella.

«Un ramo de olivo de plata.»—Oferta del Centro Moral instructivo de esta villa al autor de la mas escogida poesía escrita en lengua catalana, que con mejor acierto y mas espíritu religioso cante á la «Caridad cristiana como simbolo de amor y ley universal de los pueblos.»

«Una abeja sobre un panal de plata montado en pié de ébano.»—Obsequio de los señores Queraltó y Vergés al que mejor desarrolle el siguiente tema: «El maestro.—Lo que es.—Lo que debe ser.»

«Un tintero de plata y oro con pié de mármol y pluma de los mismos metales.»—Ofrecido por el Centro Mútuo de la Propiedad Graciense al autor del mejor trabajo en prosa, que usando el estilo popular y como tratado de propaganda defienda el fundamento de la pro-

riedad individual y exponga las ventajas de que esta se generalice á todas las clases de la sociedad.

«Un pensamiento de plata esmaltado en oro.»—Regalo del Centro Graciense, al autor que con castiza palabra desarrolle mejor el siguiente tema: «Influencia moral de las asociaciones recreativas en las costumbres de los pueblos.»

«Un grupo de plata alegórico á la poesía y música.»—Presente de la Sociedad coral humorística escrita en catalan, que combata y ridiculice un vicio de la sociedad actual y que reuna las condiciones para cantarse á coro por dicha asociación.

«Un pergamino de plata.»—Regalo de la sociedad Católica Ateneo Graciense al autor del trabajo en que mejor se describa el repugnante vicio de la blasfemia y con mas acierto se señalen los medios mas oportunos para su extirpación.

«Una rama de laurel de plata.»—Oferta del diputado provincial por este distrito don Jaime Brossa al autor de la mejor oda al trabajo.

«Una lápida de mármol con los escudos de Barcelona y Gracia y plancha dedicatoria de plata.»—Premio ofrecido por don Juan Camprubi, diputado provincial por este distrito, al autor de la mejor Memoria en que se describa «el pasado, el presente y el porvenir de Gracia,» demostrando las ventajas y beneficios que dicha población ha de reportar su agregación á Barcelona.

Forman el Jurado calificador los siguientes señores: Presidente don Melchor de Palau.—Vocales: don Vicente de Romero, don Eduardo Vidal y Valenciano y don J. Roca y Roca.—Secretario, don Jaime Gres.

Ademas de los premios indicados, el Jurado podrá conceder los accésits que crea convenientes á las composiciones que juzgue merecedoras de esta distinción.

Todas las composiciones que opten á cualquiera de los premios señalados, deberán ser inéditas y escritas en castellano ó catalan y en prosa ó verso aquellas en que no se exige terminantemente ninguna de estas condiciones y se remitirán en pliego cerrado antes del día 1.º de agosto próximo, al secretario del Jurado don Jaime Gres, calle de San Joaquín, núm. 22, bajos, Gracia, acompañadas de otro pliego cerrado que contenga el nombre del autor y en la cubierta el título ó lema de la composición.

Todos los pliegos cerrados pertenecientes á trabajos que no hayan obtenido premio ni accésit, serán quemados públicamente durante la fiesta.

La Junta se reserva por un año, á contar desde el día de la fiesta, la propiedad de las composiciones distinguidas con premio ó accésit.

Gracia 5 de junio de 1883.—El presidente, Felio Martí.—P. A. D. L. J., Santiago Malla, secretario.

### NACIONAL

MADRID 13.

En algunos periódicos es hoy cuestión preferente la de la supresión del 10 por 100 en el precio de los billetes de viajeros por ferro-carriles; asunto ayer tarde también tratado, ante la comisión del Senado, por las compañías.

Las sesiones parlamentarias se han ajustado á lo prescrito en la orden del día, ó que ya nos era conocido, aunque la del Congreso ha revestido cierta importancia, política, por la naturaleza de la cuestión debatida y por la intervención que á última hora ha tomado el Sr. Romero Robledo en la proposición del señor Carvajal.

El discurso del orador democrata; no ha correspondido del todo á la letra de la proposición, y desde luego se ha distinguido por su carácter individualista y conservador. De cualquier modo, ha sido en su conjunto, sino un discurso con perfecto conocimiento de las cosas de Jerez, bastante templado en su tono y en sus remedios: todo lo contrario del que á poco pronunció el Sr. Romero Robledo, demasiado influido esta tarde por el interés de partido, y con cargos excesivos al Gobierno, que ha hecho en esta ocasión todo lo necesario por dominar el conflicto de la siega.

No era ni es cuestión esta de partido, á menos de suponer en los propietarios de Jerez, lo cual es un absurdo, más espíritu político que virtud de agradecimiento.

El señor ministro de la Gobernación, que explicó discretamente, y sin herir á nadie, como se vienen allí desenvolviendo las cosas, añadiendo las razones de prudencia que el Gobierno ha tenido para no extremar las medidas legales; repitió lo que han estampado periódicos de los más distintos matices, incluso los que allí tienen corresponsales, de Madrid; á saber, que en el conflicto de la siega había exageraciones de los propietarios y de los jornaleros, y que al soldado se le señaló en un principio un jornal poco equitativo.

El Sr. Romero Robledo, que por lo visto con pena se había apartado de su interpelación en proyecto, cogió esta ocasión que se le ofrecía, y con harta dureza, empezó á fulminar golpes que quizá le agradezcan unos cuantos propietarios exagerados y de ideas conservadoras, pero que no se acomodan á la justicia, como luego demostró, sin gran esfuerzo, en la rectificación, el señor ministro de la Gobernación, tan caprichosamente agredido. Intervino también en el asunto el señor ministro de la Guerra.

La situación social de Jerez, después de todo, no creemos vaya á resolverse con medidas violentas, como quieren torpemente los conservadores. Mas que leyes, lo que hace falta en Jerez es policía, para enterarse de lo que pasa, y desbaratar las maquinaciones, y que los gobiernos se gasten en esto un poco de dinero, que ha sido, por cierto, el principal factor con que se han descubierto los crímenes de Irlanda.

Resumen del debate; que la proposición fué desechada nominalmente, votando con la mayoría los conservadores y los izquierdistas; absteniéndose los posibilistas.

En el Senado ha concluido por fin la ley de primeras materias, si bien quedan para nueva redacción tres artículos, retirados por las enmiendas admitidas.

La transacción de poner á los estambres, una peseta en vez de 60 céntimos, no ha gustado á todos, reparando la actitud del Sr. Barroeta; y con independencia de esto; se descubre también en el hecho de haber dimitido; por la transacción referida, el señor Ruiz Gomez su cargo, no solo de presidente de la comisión de primeras materias, si no de presidente de la comisión general de presupuestos; fundado principalmente en que la transacción se había hecho sin que se le diera conocimiento previo.

S. M. El Rey, acompañado de los señores marqueses de Alcañices y Valmediano, del general Terreros, del teniente coronel Sr. Echagüe, y de otras dos ó tres personas, regresarán de Aranjuez esta noche.

Desde hoy, las sesiones del Congreso de una á siete de la tarde.

Ayer tarde, á las tres y media, ha ocurrido en la calle de la Peña de Francia un doble crimen.

De una taberna de dicha calle salieron de beber unas copas Desiderio Cámara Trínados, licenciado de presidio, de 23 años natural de Almáden; José Pina Reyes y Marcelino García Blanco; no se sabe qué cuestión surgiera entre ellos, cuando Cámara desafiando á sus acompañantes; entróse navaja en mano en la casa del baño de caballos, provocando á la vez á los vecinos; ninguno de estos se atrevió á contestarle, y como Pina y García intentaran calmarle, arremetió Cámara con ellos, infiriéndoles tan graves heridas, que el primero falleció en el acto y el segundo quedó en malísimo estado.

A los gritos y voces de los heridos y vecinos, acudieron los guardias de orden público números 793 y 787, llamados Tomás Carbó y Anastasio Rojo en unión

del de policía urbana número 60, teniendo de sostener con el criminal una verdadera lucha antes de prenderle, saliendo de la refriega uno de los guardias con una mordedura en un brazo, y Cámara con algunas heridas producidas por los sables de aquellos.

A Marcelino García se le curó provisionalmente en una casa inmediata, trasladándose después á la Casa de Socorro en unión del agresor que pasó luego al Saladero.

Constituido el juzgado del Hospital que estaba de guardia en el sitio del crimen, procedió al levantamiento del cadáver que fué trasladado al depósito judicial.

#### CONSEJO DE MINISTROS.

En el celebrado anoche en la Presidencia, los ministros se ocuparon en primer término de varios expedientes de indulto.

Entre ellos figura uno relativo á Pancha-Ampla, el segundo de los ocho en que se pide la pena de muerte para el célebre criminal; del primero salió bien librado el reo, por consideración á Francia, que no opuso dificultades para su entrega á los tribunales españoles; pero la opinión del Consejo en este segundo, es contraria á la concesión de la gracia que se solicita; por tratarse del delito de armas contra la Guardia civil.

Otro indulto negado fué el solicitado por dos carabineros que estando de servicio en un pueblo de la provincia de Huesca, desertaron, cometieron varios robos y asesinaron á una anciana y á un niño; en cambio acordóse la conmutación de pena, á un reo sentenciado á muerte en Puerto-Rico.

Al ocuparse de esta clase de asuntos, se habló de noticias recogidas en la prensa acerca de la destrucción conseguida por la Guardia civil de Cuba de la partida de bandoleros denominada de los Morejones, y de la muerte de éstos por la benemérita fuerza. Como el Gobierno carecía de noticias directas, acordó reclamarlas al gobierno general de la isla.

El Consejo examinó también algunos asuntos políticos y administrativos, tanto de la Península como de Ultramar.

Se acordó admitir la dimisión que del cargo de consejero de Estado presentó hace algunos días el Sr. Ruiz Gomez, nombrando para ocupar el puesto que deja vacante al Sr. Suarez Inclán.

Fué aprobado un real decreto autorizando al ministro de la Guerra para adquirir sin las formalidades de subasta un cañón y material de artillería.

Acerca del proyecto de ley del señor ministro de Fomento aboliendo el impuesto de 40 por 100 sobre billetes de viajeros en ferro-carril, participó el señor Gamazo que la comisión del Senado está conforme y formulará hoy su dictamen.

Se dió cuenta de un telegrama de Jerez participando que merced á las eficaces medidas adoptadas por el Gobierno, puede darse por terminado el conflicto, y acaso regresen en breve parte de los soldados que allí han ido, pues los braceros acuden ya á pedir trabajo.

El señor ministro de Estado no asistió por continuar enfermo.

También se acordó la concesión de un título de Castilla á una señora viuda, que á semejanza de otra de la provincia de Valencia, se ha hecho acreedora en la de Madrid á la gratitud de varios pueblos que han solicitado la gracia.

#### INFORMACION SOBRE EL JURADO.

En la sesión de anoche habló solamente el señor Fabié, y aun no concluyó su discurso, que por cierto fué importante bajo el punto de vista de la doctrina jurídica.

Después de algunas consideraciones de carácter filosófico sobre el concepto del derecho penal, el señor Fabié entró á examinar las condiciones de los jurados manifestando que deben exigirse conocimientos, no en el concepto de limitar el derecho para ejercer el cargo, sino para que la institución sea aceptable y pueda prosperar.

Para aplicar el derecho, dado el período crítico porque, en concepto del señor Fabié, el estado social atraviesa, no basta la cualidad de hombre, porque podría darse el caso de un jurado compuesto de individuos contrarios al derecho de propiedad, que tuviese que fallar una causa por ataques á la misma.

Por efecto de este estado moral y social, el Sr. Fabié cree que deben excluirse del Jurado los delitos de lesa majestad y los de imprenta.

Hizo después el orador una crítica del proyecto, calificándole de confuso porque engloba en una sola ley lo que se refiere á la organización de los tribunales y á sus procedimientos.

Entiende que hay grandísima diferencia entre la misión del legislador y la del juez, por lo cual rechaza en absoluto la fórmula de «Jurais ó prometéis» para los jurados, aunque la admitió para los representantes del país.

Por último, considera conveniente que la formación de listas se encomiende al poder judicial, y no á los organismos administrativos; desaprobando, por consiguiente, la junta provincial que la ley establece.

El Sr. Fabié terminará esta noche su importante discurso, y la comisión, si queda tiempo, oirá después al Sr. Perez Zamora.

#### CORREO DE HOY

Se hacen muchas conjeturas sobre la situación de la izquierda dinástica.

Se dice que en el próximo debate se presentará en frente del gobierno unida y compacta.

Se añade que los señores Becerra y Moret harán declaraciones por su cuenta análogas á las hechas por el marqués de Sardoal aproximándose al Sr. Sagasta.

Se cuenta al mismo tiempo que el general Lopez Dominguez mantendrá la integridad de su partido; pero que, si por culpa ajena se rompe, caerá en el campo constitucional, que es de donde viene.

Hay quien sospecha que disuelta la izquierda, los constitucionales disidentes se dividirían, volviendo algunos á la mayoría y aliándose otros en la vanguardia del partido liberal-conservador.

Y por último, no falta quien ya decrete para el porvenir diciendo que en la modificación ministerial del otoño próximo entrarán en el gabinete con toda seguridad los Sres. Becerra, Moret, marqués de Sardoal y Linares Rivas, quedando seguramente de los ministros actuales el presidente del Consejo y el general Martinez Campos.

De todo lo que aparece es que todavía no existe el partido de la izquierda, y que lo seguro ó lo más probable es que no llegue á existir.

Así lo oímos, y como se trata de presunciones, así lo relatamos.

Madrid 16.

Se han confirmado los desastres comerciales ocurridos en la Habana.

El miércoles empezará en el Senado la discusión sobre el proyecto del Sr. Gamazo, suprimiendo el recargo de los billetes por ferro-carril.

El ministro de Estado se encuentra completamente restablecido.

Es seguro que fracasará el proyecto de conceder á los diputados billetes de libre circulación por ferro-carril.

La comisión de presupuestos de acuerdo con el ministro de Marina admitirá las enmiendas del Sr. Loigorri destinando ocho millones para las nuevas construcciones de buques de guerra.

Los periódicos más importantes que se publican en París se ocupan extensamente de las denuncias que han sufrido «El Liberal» y «El Globo».

El próximo meeting arancelario se celebrará en el teatro de la Comedia el día 24 del actual.

Esta noche se reunirá la junta de la Unión Mercantil para ocuparse de la cuestión de la rebaja de la tarifa de viajeros por ferro-carril.

«El Globo» declara en su número de hoy que apelará de la sentencia del tribunal de imprenta ante el tribunal Supremo.

Sorteo de la Lotería Nacional.  
Premios mayores;  
Primero, 42.524, Granada.  
Segundo, 5.380, Barcelona.  
Tercero, 10.540, Madrid.  
Cuarto, 8.768, Málaga.

El número 16.911 premiado con 2 mil 500 pesetas ha correspondido á Valencia habiendo obtenido este mismo premio los números: 8.825, 16.914, 11.774, 20 mil 261, 14.817, 49.124, 18.051, 8 mil 418, 4.871, 18.970, 21.653, 17.142, 21 mil 466, 18.743, 22.820, 47.769, 220, 22.008, 19.317, 3.050.

Esta noche se reunirá la comisión de información arancelaria. Dicese que la comisión aceptará las reformas sobre las rebajas que solicita la marina mercante y el comercio, oponiéndose á otras reducciones. Los Sres. Caveda y Nicolán hablarán en contra.

Congreso.—El señor Carvajal ha pronunciado un enérgico discurso quejándose de que después de haber concedido indulto al criminal Pancha Ampla, se haya tratado de ejecutarle. Califica este acto de sarcasmo. Pide al Gobierno, que estudie este asunto delicadamente y que impida que se cumpla la ejecución.

D. Alfonso ha recibido en audiencia solemne al nuevo representante de los Estados-Unidos, cambiándose entre ambos los discursos de costumbre en estos casos.

Las comisiones del Senado que entienden en los proyectos sobre policía de imprenta y el de fijar un plazo para que los senadores puedan justificar su aptitud, han emitido ya dictámenes favorables á los referidos proyectos.

Se ha recibido un despacho telegráfico diciendo que la reina de España y sus hijas han llegado á Munich sin novedad.

Se ha firmado el tratado de comercio entre Inglaterra é Italia.

Congreso.—El Sr. Gonzalez Fiori ha pronunciado un enérgico discurso atacando al ministro de Gracia y Justicia sobre la cuestión ocurrida en el distrito de Hoyos. Afirma que el ministro se ha hecho eco de inexactitudes, y le acusa de haber cometido arbitrariedades.

Después de este incidente continúa la discusión sobre el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Discútese el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El Sr. Canalejas reanuda su discurso atacando duramente al general Martinez Campos. Pídele á este que organice y provea las necesidades del ejército y que sea el tenedor de la bandera colocándole á la altura de nuestra historia.

El ministro de la Guerra se levanta á contestar al discurso del Sr. Canalejas.

El Fiscal de imprenta ha pedido se impongan cuarenta días de suspensión, al periódico «El Liberal» cuya vista ha tenido lugar hoy.

«El Globo» ha sido condenado á treinta días de suspensión. El director de este periódico, apelará de esta sentencia ante el Tribunal Supremo.

Asegúrase que el gobierno renunciará al impuesto de guerra, que impuso sobre los billetes de viajeros por ferro-carril.

Senado.—Se aprueba el proyecto fijando las fuerzas navales para el ejercicio económico, y se señala en el orden del día para el lunes la discusión del proyecto suprimiendo el recargo de 10 p<sup>o</sup> sobre las tarifas de viajeros por ferro-carril.

El Dr. de «El Liberal» interpondrá recurso de casación ante el Tribunal Supremo si es condenado por el de imprenta.

Ha sido ejecutado en Tarragona el criminal Pancha Ampla.

Ha fallecido el marqués de Valderat.

El general Lopez Dominguez, obsequiará mañana con un banquete á los individuos que componen el Directorio de la izquierda al cual asistirá también el duque de la Torre.

#### LOCAL.

Rogamos á nuestros amigos de los pueblos del partido de Manacor se sirvan prestar todo su apoyo en la próxima elección para diputado provincial á nuestro estimado amigo D. Pedro Antonio Servera y Carbonell, á quien han acordado presentar, para dicho cargo nuestros correligionarios.

En el vapor del sábado llegaron á esta ciudad las distinguidas señoras D.<sup>a</sup> Isabel y D.<sup>a</sup> Teresa Andrés acompañadas de su señora Madre, á las que recibieron en el muelle la Presidenta de la Junta organizadora del Congreso Femenino Nacional D.<sup>a</sup> Magdalena Bonet de Rico acompañada de las Secretarías de la misma D.<sup>a</sup> Francisca Vidal de Mateu y señorita doña Maria Cortés y Valls y de una comisión de señoras y señoritas de la Asociación.

Nuestro querido amigo particular don Lorenzo Quetglas y Frasquet, vista de la Aduana de Barcelona, ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica.

Ha sido agraciado por la sociedad de Salvamento de Naufragos, con una hermosa medalla de oro, D. Narciso Puget, Notario de Ibiza, en recompensa de su

heroico arrojo demostrado al ocurrir el naufragio del bergantín sueco *Adolfo* en las aguas de Formentera.

Marzo ventoso y Abril lluvioso  
Sa-an á Mayo florido y hermoso.

Así dice el refrán; pero este año que los dos meses citados primeramente han reunido las condiciones exigidas, nos han sacado un Mayo revoltoso y un Junio que no le va en zaga.

Anoche hubo serenata de truenos, y luces de relámpagos, con *pizzicatos* de goteras.

Contratista de carruajes de alquiler conocemos que ha mandado construir doscientas lanchas para prestar el servicio de conducción de pasajeros durante este verano, en el interior de la población.

¿Ni en Venecia!

Cuando ya la música empezó á tocar anoche en el paseo la primera pieza del programa, los canalones cuidaron de llevar el compás.

El desfile se hizo en dos minutos.

Esta mañana los trajes nuevos seguían sin novedad.

El sábado último los señores Pons y Bonet abrieron en la calle de San Nicolás esquina á la de Veri un nuevo establecimiento de camisería y novedades que puede competir seguramente con las más afamadas tiendas de las grandes poblaciones.

El decorado de la casa da idea del buen gusto de los artículos que se expenden y el surtido expuesto en los aparadores la da de la riqueza y variedad de los géneros.

El caballero Frizzo ha dado dos funciones de prestidigitación en el teatro.

Ni la justa fama de que viene precedido ni la falta de otros espectáculos fueron motivo suficiente para llevar al teatro número-a concurrencia.

Las suertes se hicieron en familia aunque el caballero Frizzo sea acreedor á mejor suerte.

El Boletín de la provincia correspondiente al sábado último publica el plan de aprovechamientos de los montes públicos de esta provincia.

«Se han presentado en la Fábrica Nacional del Timbre para el pago de los derechos al mismo correspondientes, algunos sellos de Correos y Telegrafos del precio de una peseta, que han sido declarados falsos por los Grabadores de dicho establecimiento, los cuales certifican que las diferencias que distinguen los referidos sellos de los legítimos, son exactamente iguales á las consignadas en la Circular de 30 de Setiembre último.

*Diferencias más esenciales que distinguen los sellos de Correos y Telegrafos falsos de una peseta, de los legítimos.*

PRIMERA. La letra del epigrafe *Correos y Telegrafos* es en los falsos más estrecha, estando en la *s* de la palabra *Telegrafos* más cerca del filete.

2.ª La letra del epigrafe *una peseta* es más alta en los falsos.

3.ª El marco del sello, varía en los falsos, porque el adorno que tiene en sus cuatro ángulos, formado por ocho hojas, está suprimida una ondulación en cada una de dichas hojas.

Y 4.ª El contorno del busto de su majestad varía bastante y la oreja, por su parte superior es menos redonda que en los legítimos.

Esta mañana atravesaban las calles de esta población dos carabineros, custodiando algunos sacos que iban en un carrito de mano.

Suponemos dichos sacos producto de alguna aprensión.

Se agotó la fiesta.

Nos referimos á la del barrio que debía celebrarse anoche en la plaza de San Antonio y calles adyacentes.

La animación de la tarde hacía suponer que por la noche estaría concurridísima aquella barriada.

Si el tiempo lo permite esta noche se celebrará la fiesta de barrio que á causa de la lluvia no pudo tener lugar ayer en San Antonio de Padua.

A mayor honra y gloria del estío (que según el calendario empezará pasado mañana) han caído esta mañana dos chaparrones sobre esta capital.

¿Si se estarán ensayando las duchas?

El paseo de la Rambla estuvo ayer tarde muy concurrido.

Por el Boletín oficial se recomienda la busca y captura del soldado desertor Miguel Coll Ferrer.

Nuestro número de hoy va á aparecer como un charco.

Los últimos chubascos le han merecido cinco sueltos.

¿Saben Vds. nadar?

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá mañana en Junta general literaria para continuar el desarrollo del tema del Sr. Estelrich *Teoría química unitaria*.

La Real Academia de Medicina y Cirugía vacunará gratuitamente en Montesión el martes próximo á las cuatro de la tarde.

Esta mañana á las nueve ha fondeado en este puerto el vapor-correo de Valencia con 31 pasajeros, balija y carga.

Dice *El Isleño* que Felanitx, La Puebla y otros, al igual de lo que han hecho Artá, Alayor y Sineu, intentan se les conceda estación telegráfica. Indudablemente la obtendrán pues el Gobierno muéstrase dispuesto á concederla á todas las poblaciones que se hallen en circunstancias para ello y se ajusten á la condición de facilitar local y mueblaje.

En la *Gaceta de Madrid* se ha publicado la ley declarando que el puerto de Porto-Colom en Felanitx, es de interés general de segundo orden, con lo cual los gastos de coaservación y mejora del mismo correrán en adelante á cargo del Estado.

Gran parte de esta mejora se la deberá aquella floreciente villa á la iniciativa de nuestro querido amigo el diputado á Cortes D. Antonio Maura, que tanto se ha desvelado para conseguir aquel resultado.

El ministro de Agricultura italiano, secundando un voto del Consejo Superior de Agricultura, estudia el modo de animar la plantación de morales, olivos, pinos marítimos, pinos ordinarios y olmos, por medio de premios correspondientes. Probablemente redactarán un reglamento, y existe el designio de conferir premios por cada 4.000 plantas. La razón de estimular especialmente la plantación de los expresados árboles es, porque siendo de mucha duración, tardan mucho tiempo en dar fruto.

La compañía del Cable entre Cádiz, Canarias y el Senegal ha quedado constituida con un capital de 600.000 libras, ó sea 40 millones de pesetas. El cable ha comenzado á construirse, y no quedará concluido hasta mediados de octubre próximo, pues las casas que se dedican á esta industria son en número de cuatro, y han de dar abasto á las demandas de todo el mundo.

En Inglaterra no había hasta ahora condecoración para las damas. La Reina Victoria la ha fundado recientemente para recompensar á las señoras que se han distinguido cuidando á los marinos y soldados ingleses.

La nueva condecoración se compone de una cruz en esmalte rojo; en los brazos van escritas las palabras Faith, Hope, Charity, (Fé, Esperanza, Caridad,) y la fecha de la fundación 1883; en el centro vá el busto de la Reina; en el reverso y en el centro de la cruz se destaca en relieve la cifra y la corona.

La cruz se debe llevar en el hombro izquierdo prendida con lazo rojo bordado en oro, y se llama «The Royal Red Cross.»

La dirección general de la guardia civil ha propuesto al ministerio de la Gobernación la construcción de casetones en las estaciones de embarque y desem-

barque con motivo del servicio de conducción de presos por las vías férreas, por la seguridad de los penados y evitar responsabilidad á la fuerza que lo presta.

El Dr. Viura y Carreras ha publicado en la *Revista de Ciencias Médicas* un interesante artículo en apoyo de la lactancia materna, en el cual, además de observaciones propias, añade las que han hecho autorizados médicos extranjeros. El Dr. Viura condena el uso del biberón que considera perjudicialísimo, y uno de los primeros factores en las causas de mortalidad de los niños, y afirma que las leches de vaca, de burra, de oveja, etc, que se emplean en la lactancia artificial, no han de admitirse en la alimentación de las criaturas de pecho, mas que como recurso forzoso en casos extremos.

La *Revista del Instituto agrícola catalán de San Isidro* contiene importantes noticias acerca de las nuevas enfermedades de los naranjos y da la voz de alerta contra las procedencias del Sur de África que es el territorio en donde se ha presentado con más fuerza.

Los cuadros y esculturas presentados en la exposición de Roma y los destinados á la de Munich por los pensionados y artistas españoles, son: limosnas para el entierro de D. Alvaro de Luna, de Ramirez. La conversión del duque de Gandia (boceto) de Moreno y Carbonero, y los gladiadores romanos. Cervantes, escribiendo la dedicatoria del *Pericles*. Dos dibujos al carbon, de Estéban. Una inundación, de Muñoz, de escultura. Una joven, de Alcázar Tejero, Isabel la Católica, de Onís. Velazquez, por Taso y *Chagreies*. Victoria de David, bajo relieve, de Moltó. Viriato de Boron, *Achidémé*, de Bellinot. El viejo y el guerrero, acuarelas de Pradilla. Bocetos, de Villegas. Acuarelas, de Turquet. Cuadro de género; de Alvarez y otros de Peralta y Maura. Dos Pempeyanas, de Luna. Plegaria de locos, de Alonso Perez, y cuadros mitológicos bíblicos sobre fondo dorado, de Villodas.

#### VARIEDADES.

Exploración del fondo del mar. En Rochefort, se organiza una nueva expedición con este objeto. Esta vez, no la hará el «Travailleur», sino el aviso «Talisman», mandado por el capitán de fragata Mr. Pafalt. Este barco recibe el material especial en Rochefort y se hará á la mar á fin del corriente mayo. Esta vez los dragados se harán con un cable de acero de 40.000 metros de longitud manejado por dos máquinas, y el itinerario de la expedición en esta campaña será el siguiente: Salida de Rochefort, sondajes y dragados en el golfo de Gascuña, yendo á hacer su primer descanso á Cádiz. En seguida el «Talisman» bordeará las costas occidentales de Marruecos, hará estación en Canarias, después en la isla de Cabo Verde, explorará el mar de los Sargases, hasta Lisboa. Esta campaña durará tres meses y la dirigirá M. Milne Edwards, del Museo. Entre los sabios que forman parte de la expedición se encuentra el marqués de Polin, á quien pertenece la iniciativa de estas exploraciones tan útiles á los progresos de la ciencia.

Los gastrónomos franceses siguen hoy con melancólicas miradas ciertos trenes procedentes de Marsella que se dirigen á Calais.

Diversos vapores que llegan de Alejandría, de Beyruth y de Messina llevan á Marsella cantidades enormes de codornices que actualmente abundan mucho en Oriente. Las cojen con red y los vapores las trasportan en cajas chatas, aireadas y provistas de viveres. Cada caja contiene un centenar de codornices y algunos vapores llevan de esta manera hasta 20.000 de estas sabrosas aves en cada viaje.

Las primeras llegan de Alejandría, algunas de Nápoles, desde fin de febrero y las demás de Siria de Messina.

Toda esta caza, prohibida en Francia á causa de la veda que comenzó el 30 de abril, cruza á Francia en ferrocarril y en Calais se embarca para Inglaterra, cuyos gastrónomos más felices que los franceses, se regalan con ellas.

Bajo el epigrafe «Motor de pólvora», dice un periódico:

«Una sociedad de ingenieros de Colonia ha emprendido la construcción de una maquinaria que funcionará por medio de pólvora, y cuya disposición será análoga á la de un motor de gas. Esta máquina será vertical y funcionará por la ignición de pólvora encendida alternativamente en uno y otro lado del pistón por medio de pequeñas llamas, que se pondrán en contacto con aquella por la atracción que producirá el pistón al retirarse.

Las aberturas por las cuales entrarán las llamas, así como las que se destinan á la salida de los gases, irán provistas de cajones que las abrirán ó cerrarán con oportunidad. Las cenizas ó sedimentos resultantes de la combustión de la pólvora van á depósitos especiales á impulso del mismo pistón. La máquina se regulará por sí misma sin necesidad de vigilancia especial: no es voluminosa; se pone en marcha instantáneamente y es relativamente económica, porque el consumo de pólvora es muy poco.»

Los bosques vírgenes situados al Oeste de la Tasmania, son ricos en árboles de proporciones enormes.

Cuentan algunos leñadores que han visto eucaliptus que miden 200 pies desde el suelo á la primera rama y 330 en totalidad.

A cuatro millas de Hobart-Toson, al Este del monte Wallington hay otro eucaliptus que tiene 86 pies de circunferencia y más de 300 de elevación.

La colonia australiana de Victoria pretende, sin embargo, tener los árboles más grandes del mundo y citan los que esto dicen, como el árbol más grande del mundo, un eucaliptus de 1000 pies de alto que se halla en Fernskaw, distrito de Dundenong.

*Una apuesta.*—Un periódico de Manila refiere la siguiente, que es muy curiosa:

«Dos caballeros rusos han escrito una tarjeta postal certificada, dirigiéndola á diferentes países, nada menos que hasta el Cabo de Buena Esperanza, con el encargo á las personas que la reciban, de volverla á certificar y enviarla al punto siguiente marcado en el itinerario. La tarjeta no contiene más que ese encargo.

Há poco llegó á Manila, después de haber recorrido medio mundo, y ha sido despachada en las condiciones exigidas.

La apuesta consiste, entre aquellos dos caballeros, en que uno dice que la tarjeta no volverá á Rusia, una vez rendido su largo viaje, pues el último punto es la casa de los remitentes, y el otro dice que llegará.

La tarjeta lleva camino de llegar. ¿Será esto una prueba para saber cómo está en el mundo el servicio de correos?»

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 11 m.

La «Gaceta» publica el nombramiento del señor Montojo para jefe del apostadero de la Habana.

En el teatro Sunderland ha habido un pánico que ha ocasionado 370 víctimas entre muertos y heridos.

Considérase unánimemente fracasado el proyecto de conceder á los Diputados pasaje gratis en los ferrocarriles.

La Comisión sobre la información naviera ha aprobado el dictamen de la ponencia.

Madrid 17 á las 11:54 m.

La Comisión sobre información naviera ha aprobado las conclusiones respecto á la unificación de derechos sobre la navegación. En los diques se establecerá el derecho de hipoteca sobre los buques, modificando los derechos puestos actualmente é introduciendo otras reformas importantes.

Madrid 17 á las 12:45 t.

Los detalles de la catástrofe habida en el teatro Sunderland son que los niños salían á millares de la función, chocando con otros que pretendían entrar. La estrechez de las puertas impidió la salida, muriendo asfixiados 180 niños, y los heridos se cuentan á centenares.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa Juliana de Falconeri virgen, Santos Gervasio y Protasio mártires. El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Felipe Neri, a San Luis Gonzaga.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 16.

De Barcelona en 14 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 73 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Tarangi, con 26 mar., 36 pas. y vario. efectos.

De Marsella en 18 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 23 mar., 49 pas. y varios efectos.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 m., pas., balija y efectos.

Para Cette balandra Maria, de 61 ton., cap. D. Antonio Alzamora, con 5 mar., vino y efectos.

Para Barcelona pallebot Soberano, de 59 ton., pat. Bartolomé Garau, con 5 m., algarrobas y otros efectos.

Para Santander bergantin Carmen, de 304 ton., cap. D. Ramon Noguera, con 7 mar., corteza de pino y lastre.

LA BALEAR

Centro de Imposiciones.

Arregladamente a lo prescrito en el artículo 41 de las bases constitutivas que se rijen, se convoca a los señores imponentes al mismo, a la Junta general ordinaria que a de celebrarse el dia 30 del actual a las 12 de su mañana. Palma 14 Junio de 1883.—El Director Gerente, Fernando Arias.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Habiendo acordado este Ayuntamiento en la sesion que celebró el dia 8 del actual la supresion del callejon denominado del «Corral» de esta Ciudad, se avisa al público que el plano de dicha via y el expediente incoado para cerrarla estarán de manifiesto por término de 20 dias en la Secretaría de este Cuerpo a los efectos de reclamacion, cuyo plazo empezará a contar el dia de la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Palma 15 Junio de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento: Francisco Gomila, Secretario.

CREDITO BALEAR.

Habiéndose solicitado que se espidieran duplicados de los recibos talonarios de los depósitos constituidos en esta Sociedad bajo los números 411 y 2742, el primero en 24 Noviembre de 1880 a nombre de D. Andrés Oliver y Lladó por importe de pesetas 1125 y el segundo en 5 Noviembre de 1881 a nombre de D. Juan Mas y Ribas y de D. José Arnau y de Mata, alegando haberse extraviado los de que oportunamente se les hizo entrega, se ha acordado hacerlo antes público por medio del Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta Ciudad, con el objeto de que las personas en cuyo poder acaso se conservasen ó de las que se consideraran con derecho a las referidas cantidades, puedan hacerlo presente a la Secretaría de la propia Sociedad, dentro del plazo de 15 dias a contar desde la fecha del presente anuncio, entendiéndose que de no hacerlo se declararán dichos recibos sin valor ni efecto y se espidirán los duplicados que se solicitan.

Palma 12 Junio de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Antonio M. Sbert.

ADMINISTRACION

DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE BALEARES.

Negociado de Consumos de la Capital.—Depósitos.—Debiendo liquidarse en fin del presente mes las cuentas de los Depósitos de especies sugetas al pago de derechos de consumos establecidos en esta capital, según preceptúa el artículo 93 de la Vigente Instrucción del Impuesto; con esta fecha he acordado conceder un plazo de diez dias que terminará el 25 del presente mes, para que los dueños de aquellos Depósitos puedan solicitar de esta Dependencia la competente autorizacion para seguir teniendo los establecidos, en la inteligencia que de no verificarlo se entenderá dan por terminado el Depósito, en cuyo caso deberán pagar los derechos y recargos de las especies existentes según también dispone el mencionado artículo e Instrucción.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y periódicos de la localidad para que llegue a conocimiento de los cosecheros, comerciantes, tratantes y especuladores a quienes pueda interesar. Palma 15 Junio de 1883.—El Administrador, Gaspar Vinyo.

VENTA.

A voluntad de su dueño se desea vender una embarcación de recreo con todo su aparejo de 26 palmos de largo y de construcción moderna. Informarán en la imprenta de este periódico.

VENTA.

Se efectua la de un huerto de unas cuatro cuarteradas, distante un cuarto de hora de Palma, en la carretera de Inca. Dará razon D. Miguel Barceó en la tienda de los señores Guasp Hermanos.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa Zaguán sita en esta ciudad calle de Miramar, núm. 12, 14 y 16 con varias dependencias y dos diferentes habitaciones con salida directa a la calle y otras que la tienen dentro del Zaguán; reunida dicha casa todas las comodidades apetecibles, dos fuentes, un pozo, cocheras, cuadras, coladuría y jardín, y se vende libre de todo censo. Informarán en el primer piso del número 5 de la calle del Temple.

Venta de alcohol.

En la fábrica de destilación y refinación establecida en Manacor se hallan de venta alcoholes de vino de mas de 40°. Para precio y demás informes dirijirse a las Oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor, en esta ciudad ó en el despacho de la misma fábrica.

Venta de una finca sita

en el término de Algaida, junto a la carretera de Palma a Manacor, de estension de 11 cuarteradas aproximadamente, cerrada de pared, poblada de almendros é higueras, con casa rústica y urbana. Informarán calle de Sintas, 5.

Se necesita un oficial

dependiente y oficialas sastresas, tendrán trabajo todo el año. Sastrea Nueva, Sindicato, 54.

Un joven de buenas

calidades y condicion desea obtener colocacion en alguna casa de comercio para llevar las cuentas u otras cosas accesorias. Informarán plaza del Mercado número 5.

Altacus Pernyi

Folleto sobre la aclimatacion de dicho gusano de seda bivoltino del noble efectuada en la Encina, Quercus Flex de Menorca por D. Francisco Cardena y Orfila, presbítero.

Se venden a nueve reales los dos folletos en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

Ganga.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desea adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat, que vive frente al cuartel del Carmen.

En la calle de la Marina,

número 52, hay un segundo piso para alquilar.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenidos. Trato esmerado y económico. 73

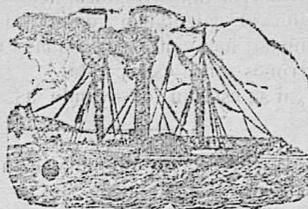
Al público.

Por un precio módico: Se venden dos casas con jardín en el «Hostalet d' en Cañellas.» Para mas informes dirijirse a la Plaza de San Antonio número 7 segundo.

Campanillas eléctricas Y TELEFONOS.

Los Sres. LASSALLE hermanos, colocan campanillas eléctricas, a precios sumamente módicos, así como teléfonos, tanto en la ciudad como fuera de ella.

Los que los soliciten podrán avistarse con dichos Sres. LASSALLE quienes podrán enterar del coste aproximado, según sea la instalacion.



EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

EL VAPOR

MALLORCA

saldrá todos los martes a las 5 de la tarde para BARCELONA con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Palacio, número 28.

EL VAPOR

LULIO

saldrá de este puerto para el de Barcelona todos los lunes a las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros a precios baratísimos.

LA ISLEÑA. EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

EL NUEVO Y ACREDITADO VAPOR

PALMA,

saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 19 del corriente a las 6 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina, número 32.

VIAJE EXTRAORDINARIO

AL REDEDOR DE

MALLORCA.

A ruegos de muchísimas personas de sesas de contemplar por segunda vez las maravillas de nuestra costa y de otras que por las consideraciones con que se efectuó el viaje, en Julio último se vieron privadas de gozar de las delicias que él proporciona: esta Empresa ha acordado efectuar un segundo viaje al rededor de la isla el dia 5 del mes de Julio se han reunido suficiente número de pasajeros: para lo cual saldrá de este puerto el nuevo, magnífico y acreditado

VAPOR PALMA

el dia 8 de Julio a las 5 de la mañana parando el tiempo suficiente de las tan renombradas CUEVAS DE ARTA a fin de que los señores viajeros que tengan gusto pueden visitarlas, de donde saldrá para Alondra en cuya bahía pernoctará. A la madrugada del 9 levantará anclas y se dirijirá al

TORRENT DE PAREYS

delante cuyo puerto, si el tiempo es favorable parará lo suficiente para que se puedan contemplar las famosas maravillas de nuestra costa, siguiendo despues su itinerario hasta el puerto de Sóller en donde podrán los que gusten saltar a tierra, saliendo al cabo de algunas horas con direccion al puerto de Palma que entrará el dia 9 al anochecer.

PRECIOS DE PASAJE.

	PESETAS.
1.ª Cámara.	25
2.ª Idem.	15
Sobre-cubierta.	10

Se despacha calle de la Marina número 32.

Aviso.

En la perfumería de Canals, calle de Brossa, número 10, se necesita un aprendiz.

Dinero a préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.ª informarán. Horas de despacho, por las mañanas de 7 a 8, por las tardes de 3 a 6.

Al Público

Se desean vender todos los enteres de una tienda de comestibles. Darán razon San Elias 7.

MUEBLES

DE

V I E N A .

En el almacén de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y a precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son: Sofas de todos colores y de varias dimensiones.

Balancines, id. id. Sillones, id. id. Lavatorios, id. id. Camas que se desarman. Pienas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y a precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Beethoven, en nuestro Teatro, para Piano a 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª, 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Legrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonia Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Morama Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zazuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p. s. 19, Union, 19.

Anuncio verdad.

En la calle de Oton-Colem, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie.

Esta para alquilar la

habitacion principal de la casa de Campo del predio «Son Matet», situada en las inmediaciones de Cala Mayor y Porto-Pi. Para su ajuste dirijirse Jaime II, 75, chocolatería.

Piano Vertical.

El y uno en muy buen estado y de fábrica acreditada por un precio reducido, calle del Temple, 17, 3.ª.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estebich. Folleto en 4.ª menor de cerca de 100 páginas. Se vende a 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa lengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illes de Menorca é Ivissa; sas de ciencias, arts, ofeis, professione, comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, además ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe méns acomodada puga posar un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan zòls de 3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirijirán sas peticions y reclamacions.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.